



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 067/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Profesional de Computación Electrónica y Sistemas "IPCE&S" fue creado el 12 de abril de 1998, con residencia en la Ciudad de El Alto del Departamento de La Paz.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 388/1998, se dio apertura al funcionamiento del Instituto Profesional de Computación Electrónica y Sistemas "IPCE&S" con las Carreras de Contaduría General, Sistemas Informáticos y Secretariado Comercial.

Que, el Instituto Profesional de Computación Electrónica y Sistemas "IPCE&S" forma técnicos profesionales calificados en los campos de la tecnología y la ciencia, con las competencias y los conocimientos científicos, tecnológicos y socio-humanísticos para el desarrollo del sector socio-productivo.

Que, durante los veinte años de funcionamiento continuo el Instituto Profesional de Computación Electrónica y Sistemas "IPCE&S" llevó adelante su labor de formación integral al desarrollo de la región de la Ciudad de El Alto y de La Paz.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a el **Instituto Profesional de Computación Electrónica y Sistemas "IPCE&S"**, en conmemoración a su veinte aniversario, a celebrarse el 12 de abril, por el servicio prestado a la educación y formación de sociedad, donde se forjaron profesionales técnicos que hoy contribuyen desde diferentes espacios al desarrollo y potenciamiento del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES